

Se aprueba
el nombramiento
de auxiliares tem-
porarios hecha por
el Sr. Alcalde.

Habiendo manifestado el Sr. Alcalde
que para llenar las hojas del padron de
cedulas personales que debe remitirse a la
Delegacion de Hacienda en cumplimiento

de las disposiciones vigentes y ejecutar
otros trabajos estadisticos, ha habido necesi-
dad de buscar cuatro auxiliares, tres de
los cuales estan prestando servicio desde el
dia 17 del pasado Abril y otro desde el 27
del mismo, acordó el Ayuntamiento por
unanimidad aprobar esta determinacion
y autorizar al Sr. Alcalde para que se-
ñale los haberes que han de disfrutar y
para que disponga se satisfagan del ca-
pitulo correspondiente del presupuesto.



Se concede li-
cencia al Sr.
Marin-Baldo.

El Sr. Marin Baldo pide permu-
so para ausentarse de esta Capital por
una temporada, para ocuparse del despacho
de sus asuntos particulares y el Ayun-
tamiento se lo concede conforme a las
prescripciones de la Ley.

Se adopten
cuantas disposi-
ciones se juzgan
necesarias para
evitar las adul-
teraciones del
pimiento molido.

Por el Sr. Cayula se manifestó
que el vecindario ha sabido con agrado
la visita de inspeccion a los establecim.
de venta que actualmente está
practicando la Junta local de Sanidad
y llamó la atencion sobre la necesidad y
conveniencia de que se inspeccione tam-
bien escrupulosamente el pimiento molido
que como todos saben constituye hoy
dia la principal riqueza del pais, si bien
la frecuente adulteracion del mismo ha
hecho que las exportaciones disminuyan